

**INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
“ELLEZA S.A.”, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008**

Señores Accionistas:

Acatando las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992 que determina los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario, y al encargo efectuado por la Junta general de Accionistas, al haberme designado Comisario de “ELLEZA S.A.”, para el ejercicio económico 2008, pongo a consideración de ustedes, señores Accionistas, el Informe de Comisario correspondiente al referido año.

**1. GENERALIDADES:**

- 1.1. “ELLEZA S.A.”, se constituyó el 28 de julio de 2003, según expediente 150159, acto jurídico en el cual se establece un capital autorizado de USD \$5.000,00 dólares.
- 1.2. El objeto de la Compañía es la importación y comercialización en el territorio ecuatoriano de mercaderías para el cuidado estético. Al momento se encuentra cumpliendo con el objeto social para el cual se constituyó.
- 1.3. La administración ha elaborado los balances de comprobación mensual, conforme lo determina la Ley de Compañías y, al término del ejercicio económico 2008 ha presentado oportunamente los balances General y de Resultados, con sus respectivos anexos.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTATUTARIAS Y LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

A fin de establecer el cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias y de la Junta General de Accionistas, se revisaron los siguientes documentos:

- 2.1. Libro de Actas de las Juntas Generales y sus correspondientes expedientes.- Se llevan de conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.
- 2.2. Libro de Accionistas.- Se han registrado todas las acciones de cada accionista y se ha revisado que se guarde conformidad con el capital que posee cada uno de ellos en la empresa.
- 2.3. La administración ha cumplido con todas las disposiciones contempladas en el estatuto social y, las adoptadas en las diferentes juntas generales de accionistas, así como aquellas establecidas en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y otras, entregando con oportunidad los estados financieros a

la Superintendencia de Compañías, declarando dentro de los plazos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, los impuestos relativos al valor agregado, alas retenciones en la fuente, al impuesto a la renta y aquellos relativos a la Ley de Régimen Municipal.

2.4. Los nombramientos de los administradores has sido emitidos e inscritos oportunamente.

### **3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

El control interno de la empresa basado en planes, políticas, sistemas y procedimientos definidos para cada una de las áreas tales como adquisiciones, ventas, gastos, contratación de personal, etc., los cuales permiten mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas contables y financieras establecidas.

### **4. OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

4.1. La contabilidad de la empresa, se ajusta a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios Contables de General Aceptación. Se elaboran libros Diario, Mayor y Auxiliares y, todos y cada uno de sus registros se encuentran debidamente respaldados con la necesaria documentación de soporte.

4.2. Los inventarios de productos terminados se registran al costo de ventas, los suministros y materiales al costo promedio, y las importaciones en tránsito al valor CIF más costos de fletes, seguros, desaduanización y demás, hasta que el producto llegue a las bodegas de la empresa.

4.3. Los equipos de computación, maquinarias y muebles y enseres y otros bienes, están registrados al costo de adquisición. Las reparaciones y mantenimiento se cargan directamente al gasto en el período en el que se incurren. Las depreciaciones afectan los resultados del ejercicio y se calculan bajo el método de línea recta.

4.4. El pasivo corto plazo está conformado por las provisiones para el pago el pago de beneficios sociales, proveedores nacionales, un crédito bancario con sus correspondientes intereses y otras obligaciones con el Servicio de rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de seguridad Social, que se liquidan a comienzos del año 2009.

4.5. Respecto de la obligación financiera a corto plazo, la compañía está cumpliendo los pagos en los términos y plazos establecidos en la contratación del crédito y dichos recursos han sido utilizados en el giro del negocio.

4.6. Los ingresos de la compañía provienen de ventas de mercaderías que se realizan fundamentalmente en el país. Los costos y gastos corresponden al giro del negocio, permitiendo mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.

## 5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

Por medio de los indicadores financieros como son la liquidez, la capacidad de pago a corto plazo, la rentabilidad, la capacidad de pago a largo plazo y el uso de los activos, se procedió a medir el comportamiento general de la empresa. A continuación consta el correspondiente análisis:

### 5.1. RAZON DE LIQUIDEZ:

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>=</b>	<b>54,884.35</b>	<b>=</b>	<b>0.60</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>91,350.13</b>		

El índice del 0,60 nos demuestra que la empresa por cada dólar de sus obligaciones tiene recursos de 0,60 dólares para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

### 5.2. PRUEBA ACIDA:

<b>ACT.CTE. - GTO.ANT.-OTROS</b>	<b>=</b>	<b>24,778.88</b>	<b>=</b>	<b>0.27</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>91,350.13</b>		

Para el cálculo de la prueba ácida, del activo corriente se han tomado solo los rubros de mayor liquidez, es decir la Caja, Bancos y Cuentas por Cobrar, demostrando con el resultado obtenido de 0,27; esto nos demuestra que la empresa por cada dólar de sus obligaciones tiene recursos de 0,27 dólares para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

### 5.3. CAPITAL DE TRABAJO:

<b>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE</b>	<b>=</b>	<b>54,884.35</b>	<b>-</b>	<b>91350.13</b>	<b>=</b>	<b>-36465.78</b>
--	----------	------------------	----------	-----------------	----------	------------------

El resultado obtenido demuestra que el capital de trabajo de la empresa es insuficiente, esto es comprensible puesto que es una empresa relativamente nueva la cual se encuentra en un proceso de apertura de mercado.

### 5.4. PERIODO MEDIO DE COBRO:

<b>CUENTAS POR COBRAR X 360</b>	<b>=</b>	<b>7,967,700.00</b>	<b>=</b>	<b>27.57</b>
<b>VENTAS DEL AÑO</b>		<b>288,986.11</b>		

El periodo medio de cobro es muy aceptable considerando las demás empresas similares del medio, el índice 27,57 quiere decir que la administración tarda un mes aproximadamente en recuperar la cartera en las ventas a crédito.

5.5. ROTACION DE INVENTARIOS:

<b>VENTAS DEL AÑO</b>	<b>=</b>	<b>288,986.11</b>	<b>=</b>	<b>41.07</b>
<b>INVENTARIOS</b>		<b>7,035.93</b>		

Esta razón nos indica que el inventario rota cuarenta y un veces al año, resultado del adecuado manejo de stocks y por ser productos de alta demanda en el mercado.

5.6. ENDEUDAMIENTO:

<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>=</b>	<b>107,850.17</b>	<b>=</b>	<b>1.00</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>		<b>107,389.80</b>		

El resultado 1,00 nos indica que la empresa se financia a un 100% con recursos de terceros, esto se debe principalmente por ser una empresa nueva en el mercado.

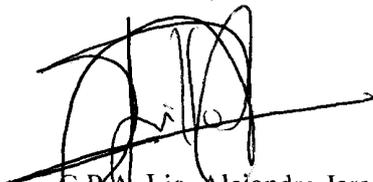
5.7. MARGEN NETO DE VENTAS:

<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>=</b>	<b>-14,603.69</b>	<b>=</b>	<b>-0.05</b>
<b>VENTAS</b>		<b>288,986.11</b>		

En el año 2008 la empresa tuvo como resultado una pérdida causada principalmente por lo altos costos de impulsación y apertura de mercado, motivo por el cual se obtiene un índice negativo.

Finalmente expreso mi agradecimiento a la administración y a sus funcionarios por la colaboración oportuna en la elaboración del presente informe.

Atentamente,



C.P.A. Lic. Alejandro Jaramillo C.  
Reg. No. 17-169  
**COMISARIO**